

EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por D. Eugenio Chorniet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELEFONO NUMERO 734.

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Sagrario del Salvador, número 4.

MOVIMIENTO DE TRENES

Sociedad de Valencia y Aragón				Sociedad Valenciana de Ferrocarriles				Compañía del Norte				Compañía del Norte Línea del Este				Compañía de Valencia a Alburquerque									
MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE							
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas						
6:15	6:37	12:00	12:39	6:45	7:45	12:00	12:39	Mixto	6:00	Mixto	8:30	Correo	7:10	Mixto	8:40	Mixto	6:30	6:30	12:00	12:00					
8:15	8:57	3:00	3:37	8:45	9:55	3:00	3:37	Merc.	10:00	Correo	11:10	Mixto	7:00	Mixto	5:30	7:00	9:30	8:18	7:00	4:07					
9:30	10:12	5:15	5:57	11:25	11:36	5:15	5:57	Mixto	6:35	BARCELONA						7:00	9:40	5:00	7:45	12:00	10:34	5:00	7:19		
		6:40	7:18			6:40	7:18	Expres	11:50	Correo	8:20	Mixto	1:45	Mixto	6:16										7:50

SUSCRIPCION

	MES	TRIMESTRE
Valencia, Grao y Cabañal	1'25	3'75
Provincia de Valencia	1'50	4'50
Resto de España	2'00	5'00
Naciones convecinadas y Antillas		
Españolas	10'00	30'00
Portugales	8'00	24'00
En los demás países	14'00	42'00

PAGO ADELANTADO

25 ejemplares 75 céntimos

BAÑOS DEL TURIA

Carnicerías, 14, junto a las escuelas Pías. ARCHENA EN VALENCIA

Baños aromáticos, almidón, salvado, sulfuroso, Villavieja, Caldas, Fortuna y cuantos minerales medicinales puedan pedir así nacionales como Extranjeros. Pídanse prospectos en el establecimiento. Duchas y baños de vapor.

Médico-director, D. MARIANO PALOS

Consulta gratis.

14, Carnicerías, 14.

La Corona de la Corona

No son los liberales gente muy dada a las letras y menos a la filosofía de las cosas. El peso del morrión que sus cabezas sostienen, no permite el despejo de las facultades ni la reflexión sobre las ideas. Así es, que aún sus principios, los siguen rutinariamente, con un empirismo rústico, sin darse cuenta de por qué los siguen.

Pero a lo mejor les sale al paso una cuestión de Derecho, y entonces son de ver las calabazadas que se dan para resolverla y desenredarla. Esa cuestión la tenemos ahora planteada con la resolución de la última crisis. El caso es tan curioso y divertido, que bien merece la dediquemos algunas líneas.

Parten los liberales del principio de que la solución dada a la última crisis, es un desatino tremendo, tanto más tremendo, cuanto mayor era el hambre que por el presupuesto sentían. Sentada esta premisa, los problemas planteados son los siguientes: ¿Se puede censurar ese desatino? En este caso, ¿a quién ha de imputarse? ¿Sobre qué cabeza han de recaer los ataques? ¿Quién es el verdadero responsable?

En cuanto a la primera pregunta, los liberales no se andan con remilgos ni escrúpulos. Demuestran que se puede censurar, censurándolo con la mayor acrimonia. Ni les obsta el que haya intervenido la Corona, pues según la filosófica observación del *Heraldo* de anoche, la Corona interviene en todo y firma todos los decretos y todas las leyes, y si por respeto a esa firma y a esa intervención se hubiera de callar, nada sería discutible.

En rigor así debía ser, porque si la Corona no estuviese conforme con los decretos o las leyes que firma, no firmaría y enviaría a paseo a sus ministros. Mas sea como quiera, el régimen consagra la inviolabilidad de la Corona en esos casos, por la ficción constitucional de que lo hacen todos los ministros.

Sin embargo, cualquiera ve que no es lo mismo firmar un decreto que el ministro le presenta, o sancionar una ley que las Cortes discuten y votan, que resolver una crisis en que nadie le presenta nada y en donde, si oye opiniones y pareceres y pide consejos, es por su voluntad libérrima de oírlos o recibirlos, pues no hay ley que le obligue a semejante cosa, ni deber de seguir lo aconsejado. Y la prueba de esto es, que si la Constitución o el Derecho dispusiesen *forzosamente* esos consejos o consultas, en primer lugar no diría la Constitución que «el rey nombra y separa libremente a los ministros», sino que sustituiría la palabra *libremente* por las de *previa consulta* a los presidentes del Senado y Congreso y a los jefes de los partidos o a los capitanes generales, o a los recaudadores de la contribución.

En segundo lugar, porque si tal consulta estuviese prevista y estatuida, habría de establecerse también la responsabilidad de los consultados, del mismo modo que se establece la de los ministros responsables en los decretos y en las leyes. Es más: en tal supuesto, hasta holgaría la Corona misma, pues tanto valdría establecer que en los casos de crisis se reuniese un consejo extraordinario, compuesto de presidentes, expresidarios, etc., y por votación acordase la solución del conflicto.

Todos los argumentos y discursos parecen convenir, pues, en que la solución de las crisis, a nadie más que a la Corona es imputable, y si, según la Constitución, la Corona

obra libremente, las nociones más elementales de Ética enseñan que a la imputabilidad de un hecho libre va necesariamente aneja la responsabilidad.

Luego los monárquicos parlamentarios podrán criticar y llamar desatinos a cuantos decretos y leyes les diere la gana; pero en buena lógica, no pueden llamar desatino a la solución de una crisis sin cargárselo a la cuenta de la Corona. Tienen que decir, pues, que la última crisis dio un resultado admirable, y que lejos de ser disparatada la solución de ella, muestra, en cambio, una sabiduría y una prudencia extraordinarias.

Para todo hay remedio menos para la muerte—dice sabiamente Sancho Panza—, y los liberales, inspirándose en ese aforismo, han discurrido un medio de atacar la crisis, dejando a salvo al poder que la ha resuelto. El medio ese por ellos ideado es curiosísimo.

Dicen que los consejeros extraordinarios a quienes ha consultado la Corona han debido aconsejarla mal, y por ello piden que se publiquen esos consejos.

Claro es que el único que podía publicárselos con gran garantía de que se ajustaban a la verdad, era el poder armónico, pues si los publican los interesados, nadie nos fía de que no mienten, y dicen una cosa por otra. Pero supongamos que se publican los consejos íntimos que dieron en Palacio. Si de la suma de ellos resulta que son contrarios a la manera de resolver la crisis, harían patente la responsabilidad única de la Corona en su obra. Y si resultan conformes y la solución que se ha dado es mala, como los liberales piensan, ¿qué se puede pensar de ellos, sino que han engañado a la Corona?

Y bien; de esta manera llegaríamos a la irreverente conclusión de que la Corona se deja engañar y no en cosas de poco momento, sino en lo de más trascendencia que puede ocurrir a un Estado. Es decir, que quien discurrese a estilo de los liberales, pensaría que el Poder armónico es en sus funciones una especie de Retana periodístico que escribe las cosas según se las cuentan, sin tener criterio suficiente para discernir lo que es bueno y lo que es malo.

Veá, pues, el *Heraldo* si es discreto, el lío en que han metido a la Corona con sus desplantes sobre la crisis sus correligionarios. O la juzgan responsable de una no buena acción, o la creen capaz de ser engañada por cualquiera. Es decir, que ponen una corona y no de laurel ni roble, sobre la Corona.

Los dos santos

RECIENTEMENTE CANONIZADOS

SAN PEDRO FOURIER nació en Mirecourt (Lorena) el 30 de Noviembre de 1855, y cursó la Filosofía con notable aprovechamiento en la Universidad de Pont-à-Mousson, a cargo de los PP. Jesuitas. En 1885 entró en la Congregación de Canónigos Regulares de San Agustín, fué ordenado sacerdote cuatro años después, y, ya doctorado en Teología, de tres parroquias que le ofrecieron escogió la más pobre, pero en la que había más almas que ganar. Mattaincourt.

En poco tiempo, con la palabra y con el ejemplo, inculcó la fe al ánimo de los incredulos, convirtió a los protestantes y condujo al redil a los católicos descurriados, con tanto celo y ardor, que mereció ser llamado el apóstol de Lorena.

Una santa mujer, convertida por él, fundó, siguiendo sus consejos, el Instituto de Religiosas de Nuestra Señora.

Pero la que podríamos llamar su obra maestra es la reforma de la Orden de Canónigos regulares de San Agustín, que le atrajo muchos odios y no pocas persecuciones, y de la que fué superior general.

Cuando, a costa de improbos trabajos, había hecho de su parroquia la más devota de las de Lorena (y esto que antes se le llamaba la pequeña «Ginebras») fué desterrado por los franceses, por no querer doblegarse ante sus infundadas exigencias, y murió en Gray (Franco Condado) en 1840. Fué beatificado por Benedicto XIII en 1730.

SAN ANTONIO MARIA ZACCARIA nació en Cremona, en 1502. Dedicado primeramente a la Medicina, bien pronto trocó esta profesión por el sacerdocio, siendo ordenado en 1528.

En su ciudad natal catequizó niños, socorrió a los pobres y visitó a los enfermos, y, deseando campo más vasto para celar la gloria de Dios, fuése a Milán, donde con gran fruto para sus oyentes, predicó en todas las iglesias y por las calles.

En 1533 fundó la Congregación de Canónigos regulares de San Pablo y la estableció en la iglesia de San Bernabé de la citada Milán. De ahí el nombre de Barnabitas que llevan aquellos religiosos.

Al año siguiente encomendó a la condesa Torrelli, su penitente, la fundación de una nueva Congregación de Religiosas, con el título de Anélicas de San Pablo.

Murió joven, a los 37 años, pero no sin que ambos institutos se hubiesen extendido por diferentes países.

Después de su muerte fué honrado por espacio de muchos años con el título de Beato, pero la causa correspondiente no se introdujo canónicamente hasta el año 1849. Fué beatificado por León XIII en 1890.

Información política

Madrid 9 Junio 1897.

Sr. Director de EL REGIONAL.

Las minorías, tanto silvestista como liberal, se proponen realizar un acto.

El Sr. Silvela no tiene más objetivo que el de organizar sus huestes, estableciendo comités en todas las capitales y pueblos de importancia, para celebrar después del verano una asamblea de representantes para hacer ostentación de fuerzas y demostrar así que también él puede entrar con sus huestes a turnar en el poder con los demás partidos.

No se sabe todavía el no abre que adoptará el partido, ni hay otras noticias que las del *meeting* del domingo que se verificará en el teatro de la Alhambra, en la actualidad teatro Moderno, donde acaba de celebrarse sus reuniones la asamblea de fusión republicana, cuya atmósfera debe estar todavía caldeada del calor de los representantes que han hablado refiriéndose mucho a los procedimientos revolucionarios.

Pero por mucho que sea el calor atmosférico, por muy alta que esté la temperatura, no habrá cuidado alguno, porque en el cerebro del exministro conservador no cabe más que el *sentido jurídico*, y por lo que hace a política pare usted de contar.

En cambio los liberales han conseguido algo, ya que no todo, lo que se proponían del Sr. Sagasta.

Ya he dicho y repito que el jefe del partido liberal rechaza todo procedimiento que no sea de templanza, serio y que corresponde a un partido de gobierno, que tiene que heredar el poder, en plazo más o menos próximo.

Por todas estas razones es por lo que el Sr. Sagasta se limitara por ahora a dar un *Manifiesto al país* dando cuenta de su entrevista con el regente, exponiendo sus proyectos respecto a Cuba, y analizando la declaración de la crisis para concluir con la más acerbada censura respecto a la solución de la misma. No ha sido de toser de cerca ni de lejos a lo que la corona en uso de su alta y regia prerrogativa haya tenido a bien decidir, pero como tiene su gobierno responsable, a éste y a nadie más irán encaminadas las censuras del Sr. Sagasta.

Después de hecho esto, reunirá el jefe del fusionismo a los exministros liberales, y en esa reunión se fijará la línea de conducta que el partido habrá de seguir este verano, y se determinarán las personas que habrán de llevar a provincias la voz del partido para levantar el espíritu de los correligionarios de Madrid, bastante decaído después del agravio que según dicen les acaba de inferir el señor Cánovas del Castillo con volver al poder con el mismo gobierno, sin desechar siquiera al señor duque de Tetuan.

Hay quien cree, que pasados que sean unos días, podrá encontrarse por el jefe del gabinete, cualquier pretexto para refrescar el gobierno, mientras no falta quien asegure que no habrá modificación hasta la semana anterior a la reunión de las Cortes, y que el Ministro de jornada con la familia real será el Duque de Tetuan, y a unos y a otros contestan los más exaltados fusionistas que si tal hace el Sr. Cánovas se dará por rota la armonía entre los dos partidos gobernantes, y cada cual obrará como mejor le parezca, sin consideraciones de ningún género, para los que si hoy los considerara como adversarios, mañana los tendrán como enemigos irreconciliables, y entonces tal vez sea tarde para todo.

E. Bermúdez.

A propósito de las anexiones

El sentido jurídico de «Las Provincias»

Dice el diario silvestista:

«Ha causado muy mala impresión en Valencia el disgusto que manifiestan algunos de los concejales del actual Ayuntamiento y aún más otros de los recientemente ele-

gidos, por el temor de perder sus cargos en el sorteo que ha de celebrarse para que salgan del Consistorio cinco de ellos, a fin de que entren en él otros tantos representantes de las poblaciones que han sido anexionadas a la capital.

«Y aún ha extrañado mucho más lo que dicen algunos periódicos, y nosotros nos resistimos a creer de que esos señores ediles se proponen reclamar contra las órdenes del gobierno decretando dicho sorteo. Nos parece que ningún valenciano de veras ha de tener amor propio tan exagerado que considere indispensable para él el bien de la ciudad su propia presencia en el Consistorio municipal. En Barcelona se verificó este mismo sorteo para unificar los ayuntamientos de aquella capital y los pueblos del Llano, y nadie se quejó. Ante el beneficio tan grande de las anexiones, significa tan poco la contrariedad personal de los concejales ilusionados con la importancia de su cargo, que si acaso hay alguno disgustado, tendrá el buen gusto de disimularlo...»

Así discurren los hombres del *sentido jurídico*, y no es extraño que así discurren, porque así obran. Para estos señores el *disgusto* de algunos concejales producido por la real orden dictada para llevar a efecto el decreto de 1.º de Junio sobre anexiones, es una «contrariedad personal» por el temor de perder sus cargos. Si siquiera se les ha ocurrido que tal disgusto pudieran causar la violación de disposiciones legales y de derechos legítimamente adquiridos contra los cuales atenta la citada real orden, o consideraciones de un orden más elevado, ya que el cumplimiento sin protesta semejante disposición, contraria a las leyes, es tanto como proclamar el absolutismo ministerial y la absorción del poder legislativo por el ejecutivo, lo cual importa la negación del régimen constitucional vigente; nada de esto, los concejales que reclaman contra lo dispuesto en la citada real orden obran sólo a impulso de la vanidad de lucir el fajín, y no tienen para obrar así otro móvil que el deseo de manipular en el Concejo. ¿Qué diría *Las Provincias* si nosotros, imitando su proceder, atribuyéramos a móviles bajos y ruines, la publicación del suelto injurioso a que nos referimos?

Mi para que todos puedan juzgar con conocimiento de causa, vamos a copiar las disposiciones legales que al caso se refieren:

Art. 4.º de la ley municipal:

«Procede la supresión de un municipio y su agregación a otro ó a varios de sus colindantes:

1.º Cuando por carencia de recursos u otros motivos fundados lo acuerden los ayuntamientos y la mayoría de los vecinos de los municipios interesados.

2.º Cuando por ensanche y desarrollo de edificaciones se confundan los cascos de los pueblos y no sea fácil determinar sus verdaderos límites.»

Art. 10. «Los grupos de población, aunque tengan ayuntamiento propio, situados a una distancia máxima de 10 kilómetros del término de la capital de la monarquía, podrán ser agregados a él por real decreto, previa consulta al Consejo de Estado, dando cuenta a las Cortes.»

De igual modo y con los mismos trámites podrá ensancharse el término de las poblaciones que cuentan más de 100.000 habitantes hasta una distancia máxima de seis kilómetros.»

Art. 35, párrafo segundo:

«De 100.000 residentes en adelante, no se hará más variación que la de aumentar un Regidor por cada 20.000 hasta que el Ayuntamiento llegue a 50 concejales, de cuyo número no pasará.»

Art. 38. «La primera división del término en distritos, barrios, colegios y secciones, se hará en conformidad a las siguientes reglas:

1.º El Ayuntamiento acordará la división y la hará pública en el *Boletín oficial* de la

provincia y por medio de los periódicos locales.

Art. 39. «Hecha la división de un término municipal conforme a las prescripciones de esta ley no podrá alterarse hasta pasados dos años por lo menos. El expediente de variación dará principio por iniciativa del Ayuntamiento.»

Art. 9.º del real decreto de 5 de Noviembre para la adopción de la ley electoral, etc. «Los diputados provinciales y los concejales serán elegidos directamente por los electores de los respectivos distritos electorales; pero después de combrados y admitidos por la Diputación ó por el Ayuntamiento, representan *individual y colectivamente* a la provincia ó al municipio.

Estas son las disposiciones legales que se basa el real decreto de 1.º de Junio, cuyo art. 1.º dice así: «Quedan agregados en su totalidad al término municipal de Valencia los de Villanueva del Grao, Pueblo Nuevo del Mar y Campanar.»

Ahora bien ¿cuál es el sentido y alcance de esta agregación? Lo dice el preámbulo del mismo decreto: «La conveniencia dice de esta agregación no ha encontrado contradicción, salvo la producida por los mismos ayuntamientos que han de dejar de existir etc.»

Las palabras subrayadas responden—como se ve—al texto del art. 4.º citado de la Ley municipal en que a la agregación de un término municipal hace preceder la *supresión* del municipio.

Además el mismo real decreto cita el párrafo segundo del art. 10, que da taxativamente a dicha agregación el carácter de «ensanche del término» de esta capital, de todo lo cual resulta:

1.º Que por el citado real decreto quedan suprimidos los municipios a que se refiere.

2.º Que en su consecuencia quedan suprimidos los respectivos Ayuntamientos, que son la representación legal de aquellos municipios, según reza el artículo 1.º de la ley municipal.

3.º Que el término municipal de Valencia se ensancha con los términos que pertenecieron aquellos municipios, cuyos vecinos pasan a serlo de esta Capital.

4.º Que suprimidos aquellos municipios y sus ayuntamientos, cesan en sus cargos los concejales que los componían.

5.º Que la elección de los nuevos concejales que debían formar parte de aquellos Ayuntamientos, queda sin efecto por la supresión de éstos.

Que constituyendo aquellos términos ya un solo Municipio con Valencia, los concejales del Ayuntamiento de Valencia representan *individual y colectivamente* a todo el Municipio, y, por consiguiente, también a los pueblos agregados, conforme al art. 9 del decreto de 5 de Noviembre citado.

7.º Que debiendo ser elegidos los concejales directamente por los electores de los respectivos distritos municipales, conforme al mismo art. 9, y no habiéndolo sido los concejales de aquellos municipios, no pueden legalmente serlo del de Valencia, ni aun en calidad de interinos.

8.º Que solamente cuando el Ayuntamiento haga la nueva división del término municipal, conforme al art. 39 de la ley, procederá señalar al distrito a que dichos pueblos se agreguen los concejales que le correspondan; y entre tanto debe quedar vacante el puesto del nuevo concejal que ha de añadirse al Ayuntamiento de Valencia por virtud de aquella agregación.

9.º Que los concejales que por virtud del sorteo de que habla la real orden antedicha deben venir al Municipio de Valencia no tienen título alguno legal, por el cual se pueda, darle supresión sin incurrir en responsabilidad.

10.º Que así mismo a los concejales electos de Valencia que se presenten con su acta y nombramiento de concejales electos, no se les puede negar la posesión de su cargo, sin que incurra también en responsabilidad quien tal haga; pues un sorteo hecho por virtud de una orden ministerial ni puede dar a aquellos, derechos que no les concede la ley, ni quitar a éstos los derechos legítimamente adquiridos.

Y basta por hoy.

De todas partes

Capilla expiatoria

Una parte del terreno sobre el cual se levantó el Bazar de la Caridad en París, y en el cual se verificó la gran catástrofe no olvidada, acaba de ser adquirida para construir en ella una capilla. Es esto la realización de un deseo expresado por las familias de las víctimas y por la población toda, y que fué la primera en iniciar la condesa Greffulhe, quien ha sido también la que entabló las negociaciones con los propietarios del terreno,

El comite que se ha formado con este objeto se ha colocado bajo el patronato del Cardenal Richard.

Presentaban grandes dificultades para realizar la idea por ser los terrenos de menores y haber ya compromisos contraídos con anterioridad a la catastro, pero todas se han vencido y pronto empezará la construcción de esa capilla expiatoria que recuerde a las generaciones venideras el incendio del Bazar de la Caridad.

Los telegramas de Roma dan noticia de la recepción verificada el 4 de este mes por León XIII, en el salón del Tronetto ó pequeño trono, en obsequio al rey de Siam que había solicitado con empeño esta audiencia antes de abandonar a Europa.

La guardia suiza y los gendarmes pontificios hicieron los honores militares, hallándose el Papa rodeado de sus guardias nobles de gran uniforme.

Como el rey de Siam no habla más idioma europeo que el inglés, que León XIII ignora, fué indispensable recurrir como intérprete al cardenal Stonor, prelado inglés establecido hace años en Roma, que accedió gustoso a las indicaciones del Papa.

La audiencia duró aproximadamente media hora, presentando después el rey a los príncipes de su familia.

Terminada la audiencia, el rey visitó al secretario de Estado, y el cardenal Rampolla se apresuró a devolvérsela.

Un soldado italiano llegado a Nápoles, procedente de Africa, era portador de veinte billetes de mil libras, todos manchados de sangre. Se creyó que los hubiera robado en el campo de batalla, pero el soldado ha explicado así su procedencia.

Después de la batalla de Adúa, los enemigos se apoderaron de una caja abandonada en el campo de batalla, y se repartieron entre sí las monedas de oro y plata, y empezaron a quemar los billetes de Banco. El prisionero italiano, tendido en el suelo cerca de allí, aseguró a los abisimos que aquellos papeles eran imágenes milagrosas que, aplicadas sobre las heridas, las curaban; y para demostrar la virtud de aquellos papeles, se aplicó una veintena sobre sus heridas. Los abisimos le imitaron.

Así resultó el soldado italiano poseedor de los veinte billetes de a mil libras.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes: Vapor español Reus, procedente de Cullera con cargo general.

SANTOS DE HOY

Viernes de Pasqua de Pentecostés. Santos Bernabé apóstol; Fortunato y Félix, hermanos; mártires y Parisio, confesor. TEMPORA. ATUNO SIN ABUNDANCIA DE CARNE PARA LOS QUE TIENEN EL PRIVILEGIO DE LA BULA.—I. P. DE LOS CINCO ALTARES.

DIARIO ECLESIASTICO

Ningún suceso de cuantos registra la historia tuvo la trascendencia del que conmemoramos en esta octava de Pentecostés. El puede decirse que abre una nueva era en la vida de los pueblos y de él arranca la transformación que en la sociedad se opera por el Cristianismo. Los misterios grandes misterios de la Vida, Pasión, Muerte y Resurrección del Salvador del mundo, hubiesen quedado en el olvido sin la predicación de los Apóstoles, iniciada, fomentada, propagada y hecha fructífera por el Espíritu Paráclito. Nosotros hemos venido en conocimiento de todos esos sublimes misterios a través de la predicación del Evangelio, que no se hubiera llevado a efecto sin la venida de ese Espíritu Consolador. Estaba el terreno preparado, la semilla arrojada por el divino sembrador pero faltaba el fuego divino que la luciese fructífera. La palabra de Dios había venido al mundo y los hombres la habían oído pero faltaba la luz indicadora que los comunicase al sentido de esa misma palabra. Así se explica que apenas empezaron los apóstoles a predicar el Evangelio, surgen a millares los fieles y en breve espacio de tiempo, en muy pocos años, en todos los puntos del mundo fue conocido y adorado el Santo Nombre de Jesús, y en todas partes se erigieron altares

en su honor en los que se ofrecía el incruento Sacrificio por El instituido. Se rezará del viernes de Pasqua, con rito solemne y color sucarrado. CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia del Real Monasterio de la Santísima Trinidad. Se descubre a los Reales y se reserva a las siete y media. ADORACION NOCTURNA.—Torno de Nuestra Señora del Rosario. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Virtudes, en San Esteban.

FUNCIONES RELIGIOSAS PARA HOY

NOVENA AL ESPIRITU SANTO.—Día sexto.—En todas las iglesias parroquiales y conventuales se celebrará con exposición del Santísimo Sacramento, a continuación del ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús. En el convento de la Trinidad empezará a las cuatro de la tarde y en el de San José a las cinco. En la Real Capilla del Milagro a las once y en la de Nuestra Señora de los Desamparados, a las siete de la tarde. REAL Y PARROQUIAL DE LOS SANTOS JUANES.—Primer día de triduo a San Antonio de Padua. A las seis y media de la tarde ejercicio con sermón a cargo de D. Eduardo Cester. PARROQUIAL DE SAN ESTEBAN.—Archeofradía de la Santísima Trinidad. Primer día de triduo. A las seis de la tarde ejercicio con exposición y sermón que dirá el doctor D. José Cervera, beneficiado de los Santos Juanes. IGLESIA DE SANTA MONICA.—Cofradía del Santísimo Cristo de la Fe. Cuarto día de novenario. A las seis de la tarde, ejercicio con sermón a cargo de Don Juan Bautista Esteve. ASOCIACION DE OBRERAS DE LA SAGRADA FAMILIA, calle de Viala, 24.—A las siete y media de la tarde, ejercicio mensual con sermón y mañana a las cinco y media, Misa de Comunión general y sorteo de escapulario.

PARA MAÑANA

SANTOS DEL DIA.—Santos Juan de Sahagún, confesor y Onofre, enacoreta.—ANIMA. TEMPORA. ATUNO, ORDENES. MES DE JESUS

Dia duodécimo.

IGLESIA DEL CORAZON DE JESUS.—A las siete y media, exposición del Santísimo Sacramento, se celebrará Misa con el ejercicio, terminando con la reserva. REAL CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SUE (VULGO) DEL MILAGRO.—A las seis de la tarde, ejercicio a intención de los Sres. Trénor, por su madre. REAL Y PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS.—A las seis y media, Misa de Comunión con órgano y letillas; a continuación se practicará el ejercicio con exposición de Su D. M., en sufragio de Doña María Cañete Ferrandis. PARROQUIAL DE SANTA CATALINA.—A las siete, Misa rezada con el ejercicio y después se cantarán los gozos. REAL Y PARROQUIAL DE LOS SANTOS JUANES.—A las siete Misa de Comunión con plática que dirá el Doctor D. Juan Benlloch, Rector de esta iglesia, ejercicio, estación y cánticos. PARROQUIAL DE SANTO TOMAS.—A las siete Misa con órgano y motetes y después el ejercicio, a intención de los Sres. Trénor, por su madre. PARROQUIAL DE SAN ESTEBAN.—A las siete, misa meditación, gozos y reserva. PATRIARCAL Y PARROQUIAL DE SAN BARTOLOME.—A las siete y media Misa rezada con el ejercicio y exposición de S. D. M. PARROQUIAL DE LA SANTISIMA CRUZ.—A las siete y media, Misa con órgano, meditación, letillas y gozos, a intención de Doña Teresa Martínez. PARROQUIAL DE SAN MIGUEL.—A las siete, Misa rezada con órgano y letillas, ejercicio y reserva. Está expuesto el Santísimo Sacramento. IGLESIA DEL CONVENTO DE LA PURIDAD.—A las ocho de la mañana, ejercicio con exposición de S. D. M. IGLESIA DEL TEMPLO.—A las siete y media, Misa rezada y ejercicio con exposición de S. D. M. y al anochecer otro ejercicio también con exposición.

NOTICIAS LOCALES

Ya que los festejos de la feria están próximos, creemos oportuno llamar la atención de la comisión de Paseos y caminos respecto al triste aspecto que presentan los torreones que existen a la entrada de la Alameda. Nosotros creemos que procede pintar los mencionados torreones, al menos para evitar que los forasteros, cuando vengan a la feria, formen del Ayuntamiento el triste concepto que los valencianos tenemos formado por el abandono en que tiene muchos servicios.

En la sesión que celebró ayer la Comisión provincial se acordó, después de discutir detenidamente las malas condiciones que tiene la actual enfermería de la plaza de Toros, construir otra que reúna las condiciones necesarias para hacer curas completas, evitando de este modo retrasos lamentables en la práctica de la misma. Enteróse de haber sido aprobado por la superioridad el presupuesto provincial de 1897-98, suprimiendo una partida de 25.000 pesetas para subvencionar caminos ruinales, y otra de 5.000 pesetas para imprevistos.

La Guardia civil, auxiliando a los tribunales de justicia, acaba de prestar un servicio importante en la próxima ciudad de Sagunto. El día 2 del actual tuvo noticia que de la maleta del servicio de correos que condujo desde dicha ciudad a Teruel el coche diligencia de la compañía contratada por el Estado, había desaparecido un pliego de valores declarados por valor de 16.000 pesetas, y cinco pliegos certificados que procedían todos de la Administración Central de Valencia. La Guardia prendió al mayoral, y dadas las acusaciones de éste contra el mozo del coche, y los antecedentes de éste, agotados cuantos recursos fueron posibles para obtener seguridades del hecho y noticias para seguir la pista a los originales autores de la sustracción de los mencionados pliegos, entregando al mayoral y mozo a disposición del juzgado.

El día 5 tuvo noticia el teniente de la Guardia, que el día 1.º de los corrientes un joven de unos 24 años tomó billete en la administración de diligencias-correo en Valencia, y que éste subió en la baca del coche en Sagunto y continuó su viaje en ella con objeto de llegar a la venta de Bernazco. Inmediatamente salió el teniente en su persecución y averiguó que el joven referido se apodó en la Venta del Fardo, siguió la pista y averiguó que el misterioso viajero se dirigió hacia Alventosa.

Allí fué inmediatamente el teniente don Recaredo Martínez, y tal ha sido su actividad e ingenio, que al través de las dificultades que ofrecía la escasez de noticias y la confusión de momentos de fiestas, encontró al joven que buscaba en casa de sus padres. Los antecedentes de su conducta son malos; se llama Francisco Villaba; declaró el hecho desde su origen en Valencia, en donde formalizó la remesa en una plica que sólo contenía papeles en equivalencia al bulto de los billetes que formara la cantidad sustraída; la dirigió a Teruel a nombre de su padre, engañándole para que le acompañase a dicha ciudad a retirar los indicados valores,

y en donde su padre tuvo la sorpresa de la sustracción de aquel supuesto tesoro, siendo de advertir que el tal joven hizo la sustracción de los pliegos de la maleta en la cuesta de Ragudo, metiendo la mano por la abertura que media entre las antillas que van atravesadas por la cadena ó varilla de seguridad que termina por el cierre del candado que la sujeta. Esto se ha conseguido el día 7. Entregado el autor del hecho al juzgado de Sagunto, en donde ha ratificado la declaración hecha al teniente D. Recaredo Martínez, sólo nos limitamos a felicitarle por el buen servicio prestado, y al señor juez por su respectiva actividad, deseándole la recompensa merecida.

Nuestro corresponsal de Zarra nos escribe una extensa carta, en la cual, aduciendo pruebas, se lamenta amargamente del monterilla que en forma de alcalde rije los destinos de aquel pueblo. Según nuestro amigo, todos los servicios públicos están abandonados, el tan interesante como es el de enseñanza, se encuentra en un estado lastimoso; sin cobrar los profesores, suprimido el médico titular, suprimidos otros importantes servicios y obra en todo y por todo cual poderoso dictador. No haría mal el Sr. Gobernador en indagar que pasa en aquel pacífico y feliz pueblo antes, y hoy tan revuelto como desgraciado.

Facil, muy facil, le sería asesorarse de cuanto allí sucede. Respetabilísimas personas encontraría sin buscar mucho, que le informarían sin apasionamiento y obrando así se cercioraría de todo, pondría remedio y volvería la calma a aquellos pacíficos y honrosos habitantes.

Ante la comisión de Alameda se verificaron ayer tarde varios concursos que dieron el resultado siguiente: Tribunas y plataformas para el pabellón de la ciudad el día de la Batalla de Flores, adjudicado a los Sres. Cabo, Perales y Gualdalajara por 245 pesetas. Instalación de la caseta para retén de Bomberos. Sres. Sesera y Palomares, por 72 pesetas. Instalación del monumento Aser, señores Amorós, Pastor, Marco, Palomero, Sanroque y Valls, gratuitamente. Colocación de los pasos de madera entre los pabellones, Sres. Cabo, Perales y Gualdalajara, por 40 pesetas. Adquisición de bujías, Sr. Puchades, por 164 pesetas el kilogramo. Servicio de limpieza de pabellón y adorno del paseo al Sr. Pinazo, por 29450 pesetas. Boquete para pase del padellón el señala do con el lema "Progreso", fotografía presentada por D. Antonio Hernández.

Las conferencias pedagógicas de Castellón se celebrarán en los días 26, 27 y 28 del próximo mes de Agosto, desenvuélvose los temas siguientes: 1.º Método y procedimientos especiales más adecuados para la enseñanza simultánea de la lectura y escritura hasta llegar a sencillas oraciones. 2.º Método y procedimientos especiales para la enseñanza de la división de números enteros. 3.º Método y procedimientos para la enseñanza de nociones de Geometría y Agrimensura.

No habiendo habido maestros que voluntariamente se encargaran del desarrollo de estos temas, han sido distribuidos entre los maestros de la capital que forman la comisión, encargándose del primer tema D. Santiago S. Soler, del segundo D. Juan Antonio Bartual y del tercero D. Francisco Canós.

Los exámenes ordinarios del Conservatorio de Música se celebrarán durante los días que a continuación se expresan: Alumnos.—Día 11 de los corrientes, a las siete de la mañana, solfeo (primer y segundo curso). Tribunal, Sres. Ubeda, Valls y Coronado. A la misma hora, violín. Tribunal, señores Segura, Gofí y Varvaró. Alumnas.—Día 12, a las siete de la mañana, solfeo (primer curso). Tribunal, señores Ubeda, Varvaró y Coronado. A las diez de la mañana, solfeo (segundo curso). Tribunal, Sres. Ubeda, Varvaró y Martínez. A las ocho y media, piano (primer y segundo curso). Tribunal, Sres. Segura, Coronado y Martínez. Alumnos.—Día 14, a las ocho de la mañana, piano (primer, segundo y tercer curso). Tribunal, Sres. Segura, Valls y Coronado. A las siete y media de la mañana, solfeo (tercer curso). Tribunal, Sres. Ubeda, Varvaró y Martínez. Alumnas.—Día 15, a las diez de la mañana, solfeo (tercer curso). Tribunal, señores Ubeda, Varvaró y Martínez. A las ocho de la mañana, piano (tercer y cuarto curso). Tribunal, Sres. Segura, Valls y Martínez. La misma hora y asignatura, tribunal, Sres. Segura, Valls y Coronado. Alumnos.—Día 16, a las ocho de la mañana, piano. Tribunal, Sres. Segura Valls y Coronado. A las diez y media de la mañana, órgano. Tribunal, Sres. Segura, Ubeda y Valls. Alumnos.—Día 18, a las ocho de la mañana, piano. Tribunal, Sres. Segura, Valls y Coronado. Alumnas.—Día 19, a las ocho de la mañana, piano (quinto y sexto curso). Tribunal, Sres. Segura, Valls y Coronado. Alumnos.—Día 21, a las ocho y media de la mañana, canto. Tribunal, Sres. Varvaró, Valls y Martínez. Alumnas.—Día 22, a las ocho de la mañana, piano (septimo curso). Tribunal, señores Segura, Valls y Coronado. Alumnas.—Día 23, a los ocho de la mañana, canto. Tribunal, Sres. Varvaró, Valls y Martínez. Nota: Los exámenes de las asignaturas de armonía y composición se anunciarán previamente.

Matadero general de Valencia y sucursales de la 1.ª y 2.ª sección. Reses sacrificadas en el mes de la fecha: carneros, 7.300; cerdos, 1.467; toros, 16; vacas, 19; novillos, 77; terneras, 42; cabritos, 878; machos cabrios, 275; total, 10.765. Valencia 31 de Mayo de 1897. Observaciones.—En el indicado mes han sido inutilizados: seis cerdos, una vaca, tres carneros, dos ovejas, dos cabritos, y desechados en vivo varias reses por no reunir condiciones para la venta.

Con gran solemnidad celebrará este año el Rvdo. clero de los Santos Juanes y algunos devotos, la festividad de San Antonio de Padua. Hoy viernes dará principio un triduo cuyos ejercicios serán, por la mañana a las once, misa con órgano en el altar del Santo; por la tarde a las seis y media, expuesto S. D. M. se cantará el tri-

sagio solemne, seguirán las meditaciones y sermón que predicará el primer día don Eduardo Cester, el segundo, el Dr. D. José Cervera y el tercero el Dr. D. Juan Benlloch, beneficiados todos de dicha iglesia, finalizando con la reserva y los gozos en el altar del Santo. El domingo, día propio del Santo, por la mañana a las diez será la misa solemne con orquesta y sermón que predicará el Dr. D. José Cervera, y por la tarde habrá reserva solemne como último día de Triduo. Se ruega a los devotos de San Antonio cooperar con sus limosnas para la pronta restauración de la capilla y altar del Santo cuyas obras ya han principiado, pues, varios devotos han costado una sencilla pero bonita verja y unas preciosas lámparas.

El Boletín oficial de la provincia publicó ayer el edicto de este Ayuntamiento habiendo concurrido para proveer la plaza de alcalde del Matadero, y desde este día comienzan a contarse los diez días fijados para que los aspirantes presenten sus solicitudes. Para aspirar a dicho cargo se necesita tener más de 35 años y menos de 50, justificarse buena conducta, ser licenciado del ejército con buena hoja de servicios y gozar de buena salud. Serán preferidos los cortantes y los que hayan prestado servicios al Ayuntamiento, este nombramiento no dará derecho para el día en que se construya nuevo Matadero. El interesado que desee enterarse por sí de todas las bases, podrá pasarse por el domicilio correspondiente del Ayuntamiento donde se le facilitarán.

Han comenzado ya cerca de los comerciantes é industriales los trabajos para la recaudación de fondos con destino a los festejos. He aquí hasta ahora los donativos ofrecidos: Credit Lyonnais, 100 pesetas; señores Trénor y compañía, 100; D. Adrián Cayol, 100; D. Alfonso Bonilla, 75; Gran Hotel de Roma, 50; D. Ramón Vidal, 25; D. Bartolomé Hernández, 25; real Compañía Austriana, 25; D. Luis Alcaraz, 20; D. José Martí, 15; D. Juan Bautista Ronda, 1250; señora viuda de Solano, 5; D. Pablo Jaume, 5; señores Garriga hermanos, 5.

Probablemente se encargará al distinguido artista Mariano Benlliure el boceto de la plancha de oro que ha acordado dedicar el Ayuntamiento al ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, en testimonio de la gratitud que Valencia siente por la cesión de los solares de San Francisco, y las anexiones de Campanar, Pueblo Nuevo del Mar y Villanueva del Grao.

Ayer acordó la comisión municipal de Ensanche, consignar la cantidad necesaria para instalar bocas de riego destinadas a la limpieza del mercado de Ruzafa, y recomponer el piso de la carretera que da acceso por la calle de Cirilo Amorós al puente del Mar.

Mañana, a las ocho, se reunirá el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición al premio de Anatomía pictórica de esta Real Academia de Bellas Artes. El tribunal lo presidirá el ilustrado académico D. Juan Dorda.

En la sesión que ayer tarde celebró la comisión de Propaganda y Cartel, se adjudicó al litógrafo Sr. Soler, por la cantidad de 1.249 pesetas la tirada de 29.000 ejemplares del programa de feria para bolsillo.

La Comisión provincial trasladó ayer al Ayuntamiento la resolución adoptada en 7 del actual, declarando con capacidad para ejercer el cargo de concejal para que han sido elegidos, los señores Martínez Bertomeu y Taroncher Ajado.

Ayer presentaron en el Ayuntamiento solicitudes aspirando al cargo de alcalde del matadero, Manuel Carreten Bau, Manuel Candela Alcaz y Eduardo Chavarrí Peñafiel. El primer solicitante está desempeñando en la actualidad la plaza con el carácter de interino.

Plácemes merece el desprendimiento de D.ª Joaquina y D. Antonio Ezquerdo, propietarios de los solares elegidos para la nueva iglesia parroquial que se ha de construir en la calle de Isabel la Católica, cuyos terrenos han sido cedidos gratis, otorgándose ayer la escritura ante el notario D. Vicente Sancho Tello. Digna de alabanzas ha sido la generosa cesión de los señores Ezquerdo, y no dudamos de las personas católicas imitarán tan noble proceder, a fin de que las nuevas obras comiencen en plazo breve para que los vecinos del ensanche tengan pronto tan deseado templo.

Conforme anunciamos a nuestros lectores, hoy a las cuatro de la tarde el señor Cardenal conferirá órdenes sagradas menores a los seminaristas que han hecho ejercicios espirituales en Sancti-Espiritu. El acto se verificará en la capilla del Palacio Arzobispal. Mañana conferirá órdenes mayores a las seis de la tarde en la iglesia del Temple.

El lunes 14 de los corrientes, a las seis de la mañana, se celebrarán en la Academia provincial de Bellas Artes los ejercicios de oposición al premio ordinario de Escultura (sección de composición). Y a las siete, los de la sección de antiguo.

En el Cementerio general recibieron durante el día de ayer cristiana sepultura los cadáveres de seis adultos y ocho párvulos. Acopiados del Cabañal.—Hoy han visitado al Emmo. Sr. Cardenal, el señor alcalde y el párroco del Cabañal, y han recogido los planos y presupuesto de los dos puentes que allí han de construirse. Inmediatamente se anunciará la subasta, y luego que estén terminados se hará la inauguración con las grandes fiestas ya convenidas.

En el Instituto de segunda enseñanza continuarán hoy a las ocho de la mañana los exámenes de Agricultura, segunda convocatoria de enseñanza doméstica; a las ocho y media de la misma, Historia universal, enseñanzas oficial y doméstica, segundo de Latín y Castellano, resto y segunda convocatoria de oficial y primera de doméstica, primero de Francés, segunda convocatoria de enseñanzas oficial y doméstica y segundo de Francés, enseñanzas oficial y doméstica. A las cuatro de la tarde: Religión, enseñanza oficial y Mecánica industrial, segunda convocatoria oficial.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Vallés, dotada con el haber anual de 500 pesetas. Plazo para solicitarla, 15 días. En la delegación de Hacienda se han recibido dos órdenes de pensión de 2250 pesetas cada una, a favor de D. José Gil,

Guardia civil, y Mariano Sanz Llanes, soldado de Cuba. La Comisión provincial celebrará sesión pública los días 12, 14, 15, 16 y 19, para tratar asuntos de su competencia. A cuenta de contingente provincial han ingresado ayer en la caja de la Diputación las cantidades siguientes: Ayuntamiento de Jeresa, 373 pesetas; Albalat dels Sorells, 732; Tabernes de Valldigna, 2.887; Mogente, 1.000; Almoines, 339. También han ingresado en concepto de oarga y descarga del puerto, 13.437'85 pesetas.

En la sesión celebrada ayer mañana en el Ayuntamiento por la comisión de Beneficencia de la Junta de Feria, se acordó nombrar una subcomisión compuesta por los Sres. Santomá, Sanmillán, Llano, Trénor y Alzaga, para que auxilién a la Sociedad Valencia-Polo-Club en la Kermesse que a beneficio de la referida comisión está organizando. Con objeto de conseguir gratis el fluido que en este festival se consume, visitarán al ingeniero del gas Lebon, también designados por la comisión de Beneficencia, los señores Santomá, Navarro, Trénor y presidente de la comisión.

Para el día 14 de los corrientes, a las once de la mañana, están citados por segunda convocatoria los alcaldes de este distrito judicial, con objeto de proceder a la aprobación del presupuesto carcelario para el ejercicio económico de 1897-98. Se ha ordenado al arquitecto mayor del Ayuntamiento proceda por administración al adquinado de la calle de los Niños de San Vicente Ferrer, en el trayecto comprendido entre la plaza de igual nombre y la calle de Colón.

Ayer llegaron a esta ciudad en el tren correo de Madrid, D. Antonio Espínola y la señora del abogado del Estado D. Felipe Cardiel. El lunes próximo saldrá en el tren correo de Madrid, el profesor de este Conservatorio de Música D. Andrés Gofí, que marcha a San Sebastián a fin de reanudar los conciertos musicales que se celebran todos los años en el gran Casino de dicha población.

Para esta tarde está citada por segunda convocatoria la junta general de Feria. Para esta tarde a las cinco está convocada la comisión de Bailes y Fuegos artificiales y para las seis la de Nuevos festejos. Ha fallecido en Madrid nuestro paisano el Sr. Tormo, padre de la notable arpista de la orquesta del teatro Real y contrato interino que fué muchos años de la capilla de música de la Basílica Catedral de Valencia.—R. I. P.

Con destino a la Tombola que están organizando las señoras de la Asociación de Belén y el Niño Jesús, se han recibido en el Palacio Arzobispal los siguientes donativos: Doña Fernanda Novella de Campor, servicio para agua, de cristal; doña Ramona Trobat Hernández, par de licuoros; F. B. pulsera de plata. Doña María Aurora Ripollés, Terrado platos decorativos, doña Matilde Torres puñal-termómetro y doña Trinidad Ibanos par de licuoros.

Para conocer y fallar los recursos electorales de los pueblos de Alginet, Puzol, Bocarrente, Torres-Torres y Chera, se reunirá hoy la Comisión provincial. Con escasa concurrencia de aficionados inauguró el Jai-Alai los partidos de la presente temporada. En el que se jugó ayer tarde figuraban como blancos el "Chiquito de Motrico", y "Pachi", contra Munita y Bidegain, y fué bastante reñido.

Los azules llevaron ventaja hasta el tanto 38, que fueron pasados por los blancos. Se igualaron en los tantos 3, 4, 9, 16, 17, 37, 38, 44, 46, 47 y 48, último que se apuntaron los blancos. Los tantos buenos fueron el 3 y 21, azules, y el 25, blanco, muy peleoteado y jugado con arte. El cuadro de jugadores es bueno. Munita y el "Chiquito", se mostraron buenos delanteros, especialmente el primero, y de los zagueros, "Pachi", resiste notablemente. Terminado el partido se jugaron dos quinielas a ocho tantos entre los cuatro pelotaris mencionados y Ciarrán y "Elú". La primera quiniela la ganó Munita y la segunda "Pachi".

En el matadero general fueron muertas ayer para el consumo de la población, las siguientes reses: Vacunas 25; terneras 1; cerdos 36; machos cabrios 4; carneros 214; cabritos 11.—Total, 291.

Consumos.—Recaudación del día 10 de Junio de 1897. Fielato del Matadero, 2.614'62 pesetas.—Id. de Cuarte, 618'71 id.—Id. de San José, 420'96 id.—Id. de Serranos, 1.684'17 id.—Id. del Mar, 1.079'99 id.—Id. de Ruzafa, 78'95 id.—Id. de San Pablo, 221'73 id.—Id. del Ferrocarril, 194'97 id.—Id. de San Vicente, 785'17 id.—Id. de Jesús, 70'79 id.—Id. de Aragón, 449'07 id.—Idem de la Administración, 176'26 id.—Total, 8.422'39.

Los datos atmosféricos recogidos durante la veinticuatro últimas horas en el Observatorio Meteorológico de esta Universidad son los siguientes: Temperatura máxima al sol, 36'6. Temperatura máxima a la sombra, 27'5. Temperatura mínima a la sombra, 33'0. Evaporación en milímetros, 9'7. Lluvia en milímetros, 0'0. Velocidad del viento en kilómetros, 94.

TRIBUNALES

Sala de lo Civil En la vista de un pleito en discordia interformar ayer en esta Sala los letrados señores D. Gonzalo Julián y D. Esteban Angrosola. Incendio En la sesión segunda se verificó ayer mañana la vista por jurados de la causa incoada por el juzgado de Enguera contra Francisco Antonio López Gil (a) Gatillo por delito de incendio de un pinar situado en el monte denominado de la Muela.

El Sr. Llansó, en representación del ministerio público, solicitó la fuera impuesta al procesado la pena de 6 años y un día de reclusión. El abogado defensor, Sr. Cortina, pidió para su patrocinado la absolución por entender que éste no era autor del hecho que se le imputaba.

El Tribunal de inculpatos probados habie

Cinco ramente, José Cifigal, Villanueva quillo de lo como autor Collado, pro cabeza, que su escrito d ves.

La defen do D. Agas ción de su autores del

Por mémplo in Gonzalo Cu meses al p Francisco mandante Francisco fallecido en tenido la p les.

La ha solicitaba rra D. Luis Ha sid presento J de San Mig le conmuta destierro.

Los fisco el bien de ción se exp

Albaida zaneta, D. rras, D. D. Vicente lo Cuerrer Martínez Sa la Juan; E Guarnier; ter Cortell, Prats Burg vent Bañuls Seguí Lore

Alecaras Bañés Cuquerer Rafé; Mont nabé; Oll Otos, D. Ju mar, D. Ju D. Andrés D. Salvador D. José Al dino Fuster Orts; Semp Terrateig, I

Alberiq Alecantara, lla, D. Vics Nazario Ju que Pérez Gumilla; C Gabarda, E véz, D. Jus D. Nemesi Enoya, D. Fernando Galdó; Gar Darás Ros

Aleira, gemesi, D. D. Cándido Joaquín C Douet Ser cente Plan D. Ramón lio Tornera Bravo Riqu Fos; Llaun D. Sebastián tonio Soler

Ayora, te, D. José Antonio F García Gaz chez Diaz; Teresa, I Zarra, D.

Aldem tudela; Aginet, D. pioca, D. do, D. Em do, D. Espar Nobérgue tola Bisba Arnau; M Real de M

Adem pte, D. M dilla, D. M puente, D D. Juan I Cervera M Valentín Ríon toño Riob téban; Ch rralba; Ch meño, D. D. José E ceto Zuria Cervera C Pérez Ap Francisco tonio Gó Sánchez tés Pérez; te, y Vall

El Tribunal de derecho dictó un veredicto de culpabilidad en vista de que no existían pruebas que atenuasen que el procesado hubiese cometido el citado delito.

Lesiones
Cinco rifeños llamados José Cerdá Clemente, José Cañigal Cerdán, José Cerdán Cañigal, Vicente Juan Romero y Bernardo Villanueva Benovell, ocuparon ayer el banquillo de los acusados de la sección primera, como autores de haber apedreado a Rosendo Collado en la calle de San Jaime, de Alborache, produciéndole varias heridas en la cabeza, que el fiscal, Sr. López, calificó en su escrito de conclusiones de lesiones graves.

La defensa estaba encomendada al letrado D. Agustín Paredes quien pidió la absolución de sus clientes por no considerarse autores del citado hecho.

Noticias Militares

Por méritos de campaña ha obtenido el empleo inmediato superior el capitán don Gonzalo Carruana Pastor.

Le ha sido concedida la licencia de dos meses al primer teniente de caballería don Francisco Tormo de Rebelo.

Se ha retirado del servicio activo el comandante D. Gonzalo Ravay Alonso.

Francisco Ordóñez, padre del soldado fallecido en Cuba del mismo nombre, ha obtenido la pensión de 182'80 pesetas anuales.

Le ha sido concedido el pasaporte que solicitaba para Alcoy al comisario de Guerra D. Luis Garola Acaña.

Ha sido desestimada la instancia que presentó José Moreno Plantaño, confinado de San Miguel de los Reyes, otorgando se le comutase la pena que sufre por la de destierro.

Fiscales municipales

Los fiscales municipales nombrados para el bienio de 1897 á 99 son los que á continuación se expresan:

Albaida

Albaida, D. Joaquín Ferrandis Reig; Adzaneta, D. Juan Bautista Sans Tormo; Alfarrasí, D. Salvador Martí Penades; Ayelo de Rugat, D. Lorenzo Pastor Maiques; Belgida, D. Vicente Ramón Savadilla; Bufali, D. Camilo Guerrero Descals; Benisoda, D. Vicente Martínez Sarrió; Benisusera, D. Francisco Ortolá Juan; Benigánim, D. Rafael Cuquerella Guarnier; Benitjar, D. Juan Bautista Ballester Cortell; Benicolet, D. Antonio Vicente Prats Burguet; Cuatrecerdas, D. Miguel Benavent Batúls; Castellón de Rugat, D. Antonio Seguí Llorente; Carriola, D. Miguel Antonio Alcaraz Bañó; Guadaseques, D. Vicente Vallés Cuquerella; Luchente, D. Bernardo Ferrer Canet; Montaverner, D. Pascual Penades Bañó; Montichelvo, D. Jerónimo López Bernabéu; Ollería, D. Joaquín Mompó Ferrando; Otos, D. José Ramón Álvarez Gueroles; Palomar, D. Juan Bautista Giner Tormo; Pilet, D. Andrés Huguet Canet; Puebla de Rugat, D. Salvador Bataller Caspár; Rátol de Salem, D. José Alfonso Martínez; Rugat, D. Bernardino Fuster Puig; Salem, D. Bruno Jiménez Orts; Sempere, D. Higinio Ramírez Juan; y Terrateig, D. José Todolí Catalá.

Alberique

Alberique, D. Lorenzo Poneda Chinesa; Alcantara, D. Evaristo Pla Carbonell; Antella, D. Vicente Sanchis Matéu; Benegida, don Nazario Juan Añón; Benimuslem, D. Enrique Pérez Carbonell; Cárcer, D. Antonio Sales Gumilla; Cotes, D. José Estabellés Escorcia; Gabarda, D. Enrique Martínez Seva; Masalavés, D. Juan Andrés Albiñán; Puebla Larga, D. Nemesio Sereña Albelda; San Juan de Enova, D. Bautista Franco Micó; Sañera, don Fernando Codina Climent; Sumacárcel, D. Ricardo García Crespi; Tous, D. José Ortega Galdón; Villanueva de Castellón, D. Salvador Darás Roselló.

Alcira

Alcira, D. Eduardo Montgat Audréu; Algemesi, D. Ramón Lloret Ferrer; Guadalupe, D. Cándido Año Montalva; Carcagente, don Joaquín Cogollos Marco; Barig, D. Clemente Donet Serrano; Simat de Valldigna, D. Vicente Plancha Llaser; Benifarró de Valldigna, D. Ramón Cufat Albana; Corbera, D. Basilio Tornero Vázquez; Favareta, D. Cayetano Bravo Ripoll; Fortaleu, D. Joaquín Peiró Fos; Llaurí, D. Ramón Asensi Soler; Polinà, D. Sebastián Ventura Góñez; y Riola, D. Antonio Soler Escoribuela.

Ayora

Ayora, D. Matías García Villena; Cofrenté, D. José Sotas Alba; Cortes de Pallás, don Antonio Furter Tanager; Jalance, D. Joaquín García García; Jarafuel, D. Victoriano Sánchez Díaz; Millares, D. Vicente Lorente Sáez; Teresa, D. Gumersindo Góñez Fuentes; Zarra, D. Pascual Domínguez Martínez.

Carlet

Aludía de Carlet, D. Enrique Chornet Tudela; Alfarp, D. Salvador Año Belda; Alginet, D. José Mellado Bosch; Benifayó de Espinosa, D. Francisco Clergues Creus; Benimolera, D. Emilio Berli Maciá; Carlet, D. Salvador Esparza Bagnena; Catadán, D. Vicente Nobreguez Martínez; Llombay, D. Elías Tortola Bisbal; Monserrat, D. Isabelino Martínez Arnau; Montroy, D. Ramón Moreno Ferrer; y Real de Montroy, D. Vicente Dura Moscardó.

Chelva

Ademuz, D. José Zaragoza Ramírez; Alpuente, D. Nicanor Martínez Cervellón; Andilla, D. Miguel Pradas Moreno; Aras de Alpuente, D. Miguel Calvo Fandos; Benagéber, D. Miguel López Martínez; Calles, D. Manuel Cervera Martínez; Casas Altas, D. Dámaso Valentín Tortajada; Casas Bajas, D. Juan Antonio Ríos; Castielfabib, D. Félix Asensio Estéban; Chelva, D. Juan Antonio Martínez Torralba; D. Pascual Igual Llopis; Domeño, D. Miguel Viana Cervera; Higuerales, D. José Expósito Moreno; La Yesa, D. Donato Zurriaga Herrero; Longuilla, D. Francisco Cervera Cervera; Lusa del Obispo, D. José Pérez Aparicio; Puebla de San Miguel, don Francisco Tortajada Pérez; Sinarcas, D. Antonio Gómez Clemente; Titaguas, D. Antonio Sánchez Sánchez; Torrebaja, D. Manuel Cortés Pérez; Tuijar, D. Cefarino Lázaro Clemente; y Vallanca, D. Mariano Sanz León.

Chiva

Alborache, D. Francisco Collado Rocher; Buñol, D. Jaime López González; Cheste, don José García Jordán; Chiva, D. Vicente Calvo Ferrer; Dos-Aguas, D. Manuel Mateu Gueroles; Godelleta, D. Domingo García Arnau; Maestre, D. Emilio Bonilla Villanueva; Siete-Aguas, D. Rafael Rodríguez Zahonero; Yatoiva, D. Enrique Martínez Carrascosa; Turis, D. Fernando González Peris.

Enguera

Anna, D. Ramón Peiró Ciges; Bicorn, don Escolástico Valiente Pérez; Bolbaite, D. Francisco Estarich Marin; Chella, D. Vicente Gimeno Granero; Enguera, D. Teodosio Cabezas Simón; Estubeny, D. Pascual Ferrer García; Mogente, D. Juan Sanz Gómez; Montesca, D. Francisco García Tormo; Navarrés, don Ramón Argente Pérez; Quesa, D. Antonio Ribes Millán; Sallent, D. Joaquín Llaser Mariu; y Vallada, D. Román Montoro Ferrando.

Gandia

Ador, D. Vicente Roig Faus; Alfahuir, D. Fernando García Pons; Almiserat, D. Vicente Montagud Climent; Almoinés, D. Fernando Boix Muñoz; Alquería de la Condesa, don Jaime Agustín Castelló Barber; Ballestrat, don Pascual Barber Costa; Beniarjó, don Fermín Pellicer Esteve; Benifá, D. Fernando Morant Ciscar; Beniopa, D. Salvador Femenia Mari; Benipeixcar, D. Jose Martí Bertó; Beniredrà, D. Ambrosio Sanz Pedro; Castellonell, D. Bautista Cabrera Martínez; Daimuz, don Asencio Jover Oliver; Fuente Encarros, don José Ramón Millet Alepuz; Gandia, D. Vicente Saenz de Juano Rignon; Guardamar, don Juan Poquet Poquet; Jaraco, D. Joaquín Rodrigo Castelló; Jeresa, D. Antonio Naya Roselló; Lugar Nuevo de San Jerónimo, D. Salvador Faus Mascarell; Miramar, D. Blas Canet Candell; Oliva, D. Demetrio Pi Belami; Palma, D. Francisco Vidal Soler; Palmera, D. Juan Bautista Carbonell Pellicer; Piles, D. Wenceslao Climent Martí; Potries, D. Francisco Almunia Enguis; Rafelcofer, D. José Barber Ribes; Real de Gandia, D. Juan Simó Simó; Rótova, D. Salvador Faus Sendra; y Villalonga, D. Mariano Gironés Alemany.

Se continuará.

Conservatorio de Música

La tercera y última audición de alumnos del presente curso ha superado, como se esperaba, á cuantas de esta índole ha celebrado nuestra digna escuela.

El salón rebosaba de bellas y elegantes señoritas, alumnas en su mayoría, que iban ataviadas con sus mejores galas, y no desprovistas del monumental sombrero, estorbo y martirio para los que tienen la desgracia de tomar asiento en las últimas filas. Y esto se nota en mayor escala en un salón que, como el del Conservatorio, no tiene el declive necesario para verse el estrado sin necesidad de levantarse cada segundo.

La sesión dió principio un poco después de las nueve y media, á cuya hora tomaron asiento en el estrado D. Gonzalo Salvá, que la presidió, teniendo á su derecha al diputado provincial Sr. Llop y á la izquierda al concejal de este Ayuntamiento Sr. Martí Grajales. En los demás asientos vimos á los profesores que componen el claustro, á los individuos de la junta directiva y á varios representantes de corporaciones.

El primer número del programa lo componía la "Sonata", op. 27 de Beethoven, que estaba confiado á D. Luis Gutiérrez, alumno de séptimo curso, el cual se tan dignamente desempeñó, D. Roberto Segura. El señor Gutiérrez puede estar contento de su obra, que por todos conceptos resultó notable. Ejecución, colorido, sentimiento artístico, ajuste en los tiempos y dominio de la obra, fué lo que nosotros pudimos apreciar. Gutiérrez es del fuste de los buenos artistas; es cuanto de él podemos decir.

Felipe Agulló, alumno de canto (tercer curso), bajo de excelentes aptitudes, dió una interpretación inmejorable á la "Invocación á Dio", de Mariani, que constituía el segundo número del programa.

Tanto este alumno como el anterior, obtuvieron por su notable trabajo una nutrida salva de aplausos.

El primer solo del concierto en mi menor de Chopin, tuvo una buena intérprete por la alumna de séptimo curso de piano D.ª Desamparados Santa Cruz.

El aria de soprano "Romeo é Giulietta", fué dicha por la Srta. Teresa Bordás de una manera magistral. Varias veces hemos tenido ocasión de oír á la Srta. Bordás y podemos afirmar que con constancia en el estudio, llegará la simpática Teresita á dar días de gloria al arte de Talía.

Chopin tuvo buenos intérpretes con las hermanas Srtas. Vigner (D.ª Asunción y doña María), que consumieron el quinto y séptimo turnos, interpretando respectivamente la "Balada", primera y tercera, mereciendo su delicada labor el aplauso unánime de la concurrencia.

La antigua romanza de Schira "La Falla", que interpretó la alumna Srta. doña Amparo Gasó, mereció los aplausos del público.

El último número de la primera parte lo componía el "Adiós á la Alhambra", de Monasterio, que ejecutó el alumno de violín D. Benjamin Lapidra, con gran seguridad. Fué muy aplaudido.

Después de un ligero descanso dió principio la segunda parte con el segundo "Scherzo", de Chopin, por la Srta. D.ª Pepita Molina, alumna de la clase de piano de D. José Valls, la cual dijo esta maravillosa página musical de una manera admirable.

Y vamos á reseñar el número más culminante de la velada, y decimos más culminante porque en realidad es el que con mayor ansia se esperaba, por tratarse de la tan conocida "Cavalleria Rusticana", de Mascagni, y haber de ser cantada por el joven tenor valenciano D. Manuel Figuerola, alumno de este Centro musical.

El inspirado trozo "L'addio á la mamma" obtuvo una interpretación magistral. Figuerola es joven aún; pero tiene alma de artista y pone á contribución todas sus facultades, que no son pocas, para llegar al logro de lo que persigue.

Otro de los alumnos de la clase de Violín del Sr. Góñi que tomó parte en esta velada, fué el Sr. D. Juan José Asins y Raga, el cual dijo la "Fantasia y Caprichos de Viennetemps, con mucho ajuste y colorido, sobre todo el allegro final, en los pasajes de doble cuerda, ha demostrado la buena escuela que posee.

La aria "Regina di Saba" de Gounod, fué interpretada por la señorita doña Adela Ballester, de un modo admirable y mereció justa ovación.

De nuevo correspondió el turno á las alumnas de piano en la cual la señorita doña Elisabet López, que es una verdadera maestra, ejecutó con gran precisión y colorido el "Nocturno" de Chopin y la "Rapsodia húngara número 11" de Liszt. Con justicia fué aplaudida en ambos números.

Dió fin á la velada la lección de Solfeo á dos voces del maestro Giner, la cual fué interpretada por los alumnos y alumnas de aquella asignatura.

Plácemes merece el dignísimo claustro de profesores del Conservatorio no tanto por la organización de la velada como por los adelantos que sus alumnos han demostrado en este torneo artístico, el cual deja gratos recuerdos en todos aquellos que le presenciaron.

Hemos de hacer notar que el magnífico piano de oala que anoche actuó, procede de la acreditada fábrica de D. Pedro Gómez, el cual lo prestó galantemente con objeto de dar á conocer los productos de su casa y que en realidad no deja nada que desear y que puede hacer buena competencia con los del extranjero.

Y á propósito; ya que del Conservatorio de Música hablamos, nos hemos enterado del reducido número de socios protectores que tiene este Centro y como es tan reducido nos permitimos recurrir al patriotismo de esos valencianos que se titulan aficionados al arte musical y que en ninguna mejor ocasión podían demostrarlo, inscribiéndose como socios protectores y contribuyendo con esto á que el conservatorio de Música de Valencia pueda ensanchar más su esfera de acción.

SUCESOS

Denuncia

La guardia municipal denunció ayer noche, á varios individuos, que en la calle de Jurados promovieron un regular escándalo.

Accidentes

Ayer fué asistido en el dispensario médico de la calle de Serranos un individuo llamado Mateo Tomás Navarro, de 29 años de edad, quien se clavó un vidrio en el pie derecho.

Después de curado por el facultativo de guardia, fué trasladado á su domicilio.

Registro

El juzgado de San Vicente verificó ayer un minucioso registro en una casa situada en la calle de San Ramón, resultando hallar entre los colchones 700 pesetas, procedentes del robo llevado á cabo hace poco en una casa de la calle del Pilar.

ULTIMA HORA

Conferencia Telefónica

Agencia Fabra

INFORMACIÓN BURSATIL

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

El "Correo Español"

El Correo Español de esta noche publica una carta del señor barón de Sangarrén diciendo que varios amigos han recurrido á él pidiéndole nombramientos militares, lo que no puede hacer por que no está autorizado para ello.

El señor barón de Sangarrén da la voz de alerta, y recomienda á todos los carlistas que si se les presenta algún agente haciéndoles proposiciones en determinado sentido; que no hagan caso alguno y les denuncien al señor marqués de Carraibo ó al mismo barón de Sangarrén.

Estos agentes añaden—pueden ser pagados por el gobierno, y no hay que fiarse de sus proposiciones.

Consejo de ministros

A las once y media de esta mañana ha dado principio el Consejo de ministros presidido por la regente.

El Sr. Cánovas ha pronunciado el acostumbrado discurso resumen, ocupándose detenidamente sobre política interior y exterior.

Dice el Sr. Cánovas que la conducta que viene siguiendo el gobierno de los Estados Unidos, es correcta é intachable en estos momentos.

Se ocupó de la campaña de Cuba, expresándose en términos optimistas.

El ministro de Hacienda puso á la firma de la regente los decretos para la publicación de las leyes económicas que se votaron por las Cortes.

El ministro de Marina sometió á la firma un decreto referente á la promulgación de la ley relativa al aumento de las plantillas de la armada.

El Consejo terminó á la una de la tarde. A continuación se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, celebrando consejo.

Se tomó el acuerdo de que los sellos destinados á telegramas destinados al extranjero, se paguen en francos, en vista de la elevación de los cambios y de las reclamaciones formuladas por la Compañía Arrendataria de la renta del Timbre.

De viaje

No se han confirmado los rumores referentes á la pérdida del trasatlántico "P. Satrustegui", á cuyo bordo viene el general señor Suárez Inclán.

Política valenciana

Los diputados valencianos practican activas gestiones para conseguir la jefatura del Sr. Marqués de Cáceres y el nombramiento de sustituto al Sr. Miranda.

El gobierno da largas al asunto. Ante no haber nada resuelto con respecto al nombramiento de gobernador para esa provincia.

Parace que D. Julio Burell no acepta dicho nombramiento.

En el Circulo Liberal
Ante numerosa concurrencia ha hecho uso de la palabra el exministro liberal señor Moret, quien en su discurso se ha sincerado de los cargos que le dirige el periódico ministerial La Epoca.

Asistió el Sr. Aguilera. Parace que los liberales se han tranquilizado un tanto y se conforman con su suerte.

Alumbramiento
La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos
En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia
El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia.

Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse.

El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera.

El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto.

Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

POR TELÉGRAFO

Varias noticias
Madrid 11, 1'30 m.

Según despachos recibidos de Atenas, ha llegado á aquella capital la emperatriz Eugenia.

Se ha recibido un despacho particular de Washington, diciendo que Mac-Kinley cederá á las exigencias de sus parciales, y pedirá á España conceda la autonomía á la isla de Cuba.

Se dice que en el departamento de Estado se trabaja activamente para reunir datos y documentos respecto á la marcha y demás circunstancias de la isla de Cuba.

Se asegura que Mac-Kinley se muestra muy indeciso entre su opinión particular y las presiones que ejercen sobre él los amigos de los laborantes cubanos.

Es fácil que acceda á las imposiciones de los enemigos de España porque estando muy cerca el día en que han de celebrarse en los Estados Unidos, las elecciones generales, necesita el apoyo de todos.

Apesar de lo dicho anteriormente, se cree que antes de tomar resolución alguna contraria á España, gestionará cerca de los simpatizadores de los insurrectos para que cedan en su campaña, evitando de este modo posibles y desagradables contingencias.

Fabra
El Alfonso XIII
Madrid 11, 1'25 m.

Con el objeto de limpiar sus fondos, ha entrado en el dique del Ferrol el buque de la compañía trasatlántica "Alfonso XIII."

Botadura
A últimos del presente mes será botado al agua el crucero español "Alvaro de Bazán."

Ansiedad
Hasta la hora en que telegrafio no se han recibido noticias acerca del paradero del trasatlántico "P. Satrustegui", que regresa de la Habana trayendo á su bordo al general Suárez Inclán y muchos soldados enfermos y heridos.

La ansiedad cunde en todas partes y muy principalmente en las familias que saben viene á bordo algún pariente.

Conferencia
La comisión de accionistas del Banco de España ha conferenciado con el ministro de Hacienda Sr. Navarrotreverter.

Fabra.
Voladura de un tren
Madrid 11, 2'10 m.

Se ha recibido un despacho de New-York confirmando la noticia de que los insurrectos han volado con dinamita un tren que conducía soldados á doce millas de la capital de la isla.

Añade el mencionado despacho que han resultado más de 100 soldados muertos y muchos heridos.

La noticia ha producido sensación por haberse producido la voladura casi á las puertas de la Habana, lo que indica que los insurrectos campan por sus respetos sin temor á nuestras columnas.

Fabra.
Otras noticias
Madrid 11, 3 m.

El jefe de los liberales Sr. Sagasta ha recibido muchísimas visitas de sus amigos con los que se muestra reservadísimo acerca de cuales sean sus propósitos ante las exigencias de sus partidarios.

Se han publicado las candidaturas oficiales para cubrir las vacantes de diputado á cortes en varios distritos.

Bolsa de Valencia

CAMBIOS OFICIALES

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al 10 Junio 1897.

UNION MONETARIA LATINA
Paris 8 dias vista 00'00.
Paris á la vista, 29'50.
Paris cheque á librar, 00'00.

OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS
Londres á 8 dias vista, 00'00.
Londres á la vista, 32'50.

FONDOS PUBLICOS
Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 66'99 dinero 66'00 p.

Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 81'49 dinero 81'75 p.

Deuda amortizable al 4 por 100, 78'60 dinero; 79'00 papel.

Billetes Hipotecarios de Cuba 1886, 96'75 dinero 00'00 p.

Billetes Hipotecarios de Cuba 1890, 00'00 dinero 00'00 p.

Obligaciones del Tesoro sobre Aduanas, 96'50 dinero 00'00 p.

Obligaciones provinciales. Carreteras 103'25 dinero 00'00 p.

Obligaciones Junta Obras del Puerto, 104'00 dinero. Títulos Amortizados de la Diputación Provincial de Valencia, 47'50 dinero 00'00 p.

Obligaciones. Empréstito Municipal, 90'25 dinero 00'00 p.

Obligaciones Municipales. Aguas potables 98'00 dinero 00'00 p.

ACCIONES
Sociedad de los F. C. del Grno á Valencia y Turis á carbonos minerales de Dos-Aguas, 20'00 p.

Sociedad Valenciana de Tranvías, 00'00 p.

Compañía General de Tranvías, 00'00 p.

Tranvías del Norte de Valencia, 40'00 p.

Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia 000'00 dinero 00'00 p.

Tranvía Catarroja, 100'00 p.

(DE LA CASA PEDRO GALIANA)
Don Juan de Austria, 19.

CAMBIOS DE ULTIMA HORA
Compra y vende al contado y á plazo títulos de la Deuda interior, Exterior, Amortizable y Cubas, así como acciones y obligaciones cotizables.

Se compran cupones atrasados y corrientes. Ordenes de Bolsa para Madrid, Barcelona y París.

Barcelona 3'45 tarde.
4 por 100 interior fin. 65'90
Id. próximo. 00'00

Exterior fin. 81'42
Id. próximo. 00'00

Aduanas. 00'00
Amortizable. 96'62

Billetes H. de Cuba 6 por 100. 96'50
Id. id. id. 5 por 100. 80'75

Banco Hispano Colonial. 87'25
F. C. de F. B. á Francia. 00'00

F. C. Norte de España. 23'25
F. C. Orense á Vigo. 00'00

Paris 4 por 100 exterior. 68'53
Norte Paris. 90'00

URGENTE

Barcelona á las 7'56 noche.
4 por 100 interior. 68'05
Fin próximo. 00'00

4 por 100 exterior. 81'65
Fin próximo. 00'00

Madrid 4 por 100 interior. 65'90
Paris 4 por 100 exterior. 68'43

Londres id. id. 00'00
Cubas 6 por 100. 80'75

Id. 5 por 100. 00'00
Aduanas. 23'20
Nortes. 87'50
Colonial. 00'00
Francia. 00'00
Renta francesa. 00'00

Pasatiempos

Discreción infantil.
Una señora á su hijo:
—Oye, Pepito, no digas nada de los ojos de la señora que vamos á ver.

—Bueno.
La señora aludida está vizca, y el niño, por no nombrar los ojos, dice al verla:
—Mamá, ¿esta señora no es la que tú dices que mira contra el gobierno?

—Oye labriego—dice una marisabidilla— ¿son dulces ó agrías esas frutas prohibidas en el principio del mundo á nuestros primeros padres?

—El labriego, sin entenderla—manzanas.
El coronel á un quinto:
—Abrochese usted el cuarto botón del lugar superior de la parte lateral derecha de la guerrera.

—Pus mi quedao entero.

LA ARAGONESA

ULTRAMARINOS DE JOAQUIN ROS
Legítimo salchichón de Vich y de Lión

Queijos de varias clases, jamones, chorizos y demás clases de embutidos.

Exquisitos cafés, chocolates, conservas, garbanos de Castilla galitana, licorosos finos, vinos de mesa, Sidra Champanague é vino espumoso de manzana y todo lo que abraza el ramo de ultramarinos.

Chocolates de la acreditada marca La Industrial Aragonesa y otras varias marcas.

56, MAR. 56
(Junto á la fonda de París).—VALENCIA

SE SIRVE A DOMICILIO

ENFERMEDADES DEL AÑO

JARABE
de ioduro de hierro inalterable
DE SANCHEZ
Contra la pobreza de sangre ó alteración
de los humores del organismo.
Premiado en la exposición farmacéutica nacional de
1883, recomendada eficazmente en La Crónica Médica y
en el Boletín del Instituto Médico Valenciano, y aceptado
ya por la generalidad de los médicos con preferencia al
usado del extranjero.
Frasco, 2 50 pesetas.
Farmacia de D. Rosendo Sánchez, calle de Cuarte,
núm. 46, Valencia.

Gran Fábrica de
Cervezas Gaseosas y hielo
de
ADRIÁN CAYOL
Ribera 6 y 8 Teléfono núm. 127.
VALENCIA

Pídase el **Boch-Cayol**

**PAÑERÍA Y
SASTRERÍA**
DE
MARIANO LLACH
CALE DE LA PAZ
Se han recibido los géneros para la presente temporada.
Especialidad en el corte y confección.

TALLER DE LAPIDAS
DE EMILIO JULIÁ
Calle Avellanas, 4 y 6,
VALENCIA

PAPELERÍA
Y ARTICULOS DE ESCRITORIO DE
FORMENTIN PIGO Y COMPAÑIA
Calle del Mar, 57, letra A.—VALENCIA.
Trabajos de Imprenta y Litografía.—Gran surtido en
objetos para dibujo.—Sobres y papeles tina, especialidad
en Papel de Fantasía y Tarjetas Felicitación.

CERA PURA ABEJAS
Gran surtido en cirios y hachas de todos tamaños, elaboración completa en cera
rizada, brezada, etc. y grumos.
Ventas al por mayor y menor.
FABRICA DE CERA DE VICENTE PINAZO
Nota: En esta casa encontrarán variadas existencias en cera y hachas de viento,
de alquiler para toda clase de funciones religiosas como son festividades, funerales, ani-
versarios procesiones y entierros, etc., etc. a precios muy económicos.
Calle de Sagunto, 58 y Avellanas, 8, VALENCIA.

PABLO BELTRAN
PAZ, 6, frente al café EL SIGLO
Trajes Dril, por 7 pesetas corte.
Trajes lana, desde 8 pesetas corte.
Batistas, 3 pesetas corte vestido.

VERDADERA LIQUIDACION
por reforma del local
Satin raso, á 0'50 pesetas vara.—Cuti algodón para cama de uno, á 0'50 vara.—Alpaca seda, á una peseta.—
Beañillos lana en color y negras, á 0'75.—Gran surtido en lanas, desde una peseta en adelante.—Vich para camisas, á
0'50 vara.—Percal para camisas, á 0'50 vara.—Cretoms para camisas, á 0'30 vara.—Magnífico surtido en chulinas,
las de 6 pesetas, á 3.—Surahs listados, á 1'25 pesetas vara.
Faills, radmiris, surahs, damasis, lienzo de hilo, mantelerías, sombrillas, paraguas y otros muchos artículos á
precios sumamente baratos.
COMERCIO DEL SOL de Vicente Aldás Martí
CALLE DE SAN FERNANDO, 44 Y 46

EXCEPCION
PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA
Farmacéutico premiado por el Colegio de la
facultad de Madrid.
Notabilísimas condiciones que abarca
1. Es gaseoso, refrescante y tónico.
2. Es muy agradable al paladar.
3. Es de rápidos efectos.
4. Es suave y no irrita absolutamente nada.
5. Se puede chasquar, dándole como un refresco.
6. Sirve de distracción al enfermo al preparárselo.
7. Se conserva indefinidamente.
8. Le pueden tomar hasta los niños de pecho.
9. Es extremadamente útil á las señoras jóvenes por
la preparación de hierro que lleva.
10. Puede tomarse á cualquier hora del día.
11. Posee la propiedad de ser
antídoto soberano de las enfermedades biliosas
hasta el extremo de que los enfermos del estómago, cuya
afcción principal sea el vómito, regularizará aquel sus
funciones con el uso de la primera caja.
12. Este purgante ha hecho olvidar á la vez resaca de
purga de citrato de magnesia, porque como simple
purgante y como remedio heróico para las enfermedades
del estómago tiene conquistada ya su fama.
Y 13. ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una
elegante caja que contiene seis purgantes cuesta solo 6
reales en todas las farmacias de España.
Valencia, farmacia frente al campionario de S. María

Taller de Escultura
y Dorador de José Gerique
Calle de Caballeros, esquina á la Plaza de San Bartolomé,
núm. 10, 12, y 14.
VALENCIA

Sastrería y Pañería
de **DOMENECH Y PERIS**
Calle de Zaragoza, 6
Se admiten encargos en concepto de echuras.
No se trabaja los días de precepto.

Grandes rebajas de precios.
EL RIO DE LA PLATA
CAMPOY EN COMPAÑIA
13, CALLE DE SAN VICENTE, 13. VALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS PARA LIQUIDAR EN SEDERIA.—Sourahs rayaditos á pesetas
1'25. Sourahs lisos á pesetas 2. Tafetanes á pesetas 1'25. Faills negros
desde pesetas 1'50. Rasmirs negros desde pesetas 3. Piel soda desde pesetas
5. Faills francs desde pesetas 4. Damascos desde pesetas 1'25.
LANERIA.—Lanas de última novedad á 1, 1'25, 1'50, 2, 2'50, y 3 pesetas
a vara. Lienzos de hilo en todos anchos. Tela de algodón de todas clases.
Cortinajes, Visillos, Yutes, Tapicería, Mantas, Pañolería.

GRAN COLECCION EN TELAS PARA LUTO
PAÑUELOS DE MANILA
en todas cuantas cualidades, tamaños y caprichos se fabrican á precios bar-
atísimos.

LAS FILIPINAS
MANUEL CONCEPCION
NOVEDADES PARA SEÑORA
Liquidación de todos los géneros de la casa
Grandes rebajas de precios
PLAZA DE CAJEROS, 10.—ESQUINA A LA CALLE DE SAN VICENTE.

Gran depósito
EN BICICLETAS Y ACCESORIOS DE
MONZONIS HERMANOS en COMPAÑIA
PAZ, letra E, VALENCIA
Ventas al contado y á plazos, á precios no conocidos en esta, de las mejores marcas inglesas y francesas, y espe-
cial de la Marca
DECAUVILLE
de la mayor resistencia para las carreteras de España.
Bicicletas último modelo, llanta hueca, de 375 á 325 pesetas; tenemos también de 250 pesetas hasta 800.
Bicicletas, cubiertas, cámaras, llantas, bocinas, faros, tubos, disolución, Jersey, medias y todo lo concerniente
al sport ciclista, á precios más baratos que ninguna otra casa de esta plaza.
¡Ciclistas! Por vuestra propia conveniencia no compréis sin antes visitar el almacén.
CALLE DE LA PAZ, letra E, VALENCIA

Empresa de coches fúnebres **LA HERMANDAD**
A todos los que utilicen los coches de esta acreditada empresa, se les dará gratis el féretro ó caja, según la clase
de coche que tomen por el solo precio del coche según las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento.
AL EFECTO A LOS QUE UTILICEN
Coches.—Caballos.—pesetas.—Impuesto municipal.—Total.—pesetas.
1.ª 6 66 28 84 féretro de hierro gratis.
1.ª 4 37'50 10'50 48 de sepulcro gratis.
1.ª 2 18'50 11 29'50 de veludillo gratis.
2.ª 2 13'75 8'75 22'50 de adornos gratis.
3.ª 2 9 7 10 con cruz gratis.
NOTA.—Los coches son de lujo—última novedad Palafraneros y demás usos de Madrid—Servicio permanente
PLAZA DE LA ALMOYNA, 5, Y CALLE DE GUILLEM DE CASTRO, 41—TELEFONO 370.

Transportes generales
y de domicilio á domicilio entre Bar-
celona, Valencia y Alicante.
Vapor PÉREZ.—Saldrá para Barcelona todos los
miércoles á las seis de la tarde, y para Alicante todos los
lunes á las ocho de la noche.
Vapor REVUELTO.—Saldrá para Barcelona todos
los sábados á las seis de la tarde, admite cargamento y pa-
sajeros.
AGENTE para el servicio y domicilio, billetes, pas-
je, contratos especiales, etc.
VICENTE LLACH Y COMP. San Vicente, 118 y en
la Lonja, mesa núm. 21.

Fábrica de Baldosas Hidráulicas
DE
FRANCISCO ESPERT
Calle Lepanto n.º 17, 1.ª puerta
VALENCIA
En esta fábrica existe un gran surtido de baldosas hi-
dráulicas con variación de dibujos y colores.
También hay una pila bautismal premiada en la Expo-
sición última de Valencia.
El dueño de esta fábrica tiene á la venta una casa, en
la calle del Botánico, letra F E.

GABINETE DE CALLISTA
A cargo de D. Rafael Valls, prac-
ticante, revalidado en la Universidad
Literaria de Valencia.
En este gabinete se extirpan por tratamientos espe-
ciales, los callos, ojos de gallo, durezas y uñas encarnadas.
Consulta: de 9 á 1 y de 3 á 5 de la tarde, toda la
día no festivos.
San Vicente, 115, principal.
VALENCIA

GRANDES ALMACENES DE PAÑERÍA
de Aparicio y Hernández.—San Vicente, núm. 123, frente al reloj de San Gregorio, y Lobo, núm. 4
VENTAS POR MAYOR Y MENOR — CONFECCION A LA MEDIDA
ALTAS NOVEDADES EN ARTICULOS INGLESES Y DEL PAIS
Lanas chaviots, desde 3 á 40 ptas. metro.—Estambres y vicuñas negras y azules, desde 3'50 á 35 ptas. metro.—Surtido completo en pantalones medio ancho de alta novedad.—Alpacas fabricadas para trajes, desde 5 á 20 ptas
metro.—Trajes á medida, desde 5 á 30 duros.—Americanas de alpaca confeccionadas, desde 6, 8, 10, 12 y 20 ptas.
CORTE ESMERADO Y CONFECCION ELEGANTE
APARICIO Y HERNANDEZ SAN VICENTE, 123, Frente al reloj de San Gregorio.—Teléfono, 480

ESQUELAS MORTUORIAS
En la administración de este
periódico se reciben desde las ocho
de la mañana hasta las once de la
noche para 1.ª plana y hasta las
tres de la madrugada para 2.ª y 3.ª
Precios reducidos.

EL REGIONAL
Organo de la **Comunión Tradicionalista**
DIARIO DE LA MAÑANA
Teléfono núm. 784

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pago adelantado.	25 ejemplares 75 cts.	
	MES	TRIMESTRE
	Pesetas	Pesetas
Valencia, Grao y Cabañal.	1'25	3'75
Provincia de Valencia.	1'50	4'50
Resto de España.	0'50	5'00
Naciones convenidas y Antillas Españolas.	0'00	10'00
Portugal.	0'00	8'00
En los demás países.	0'00	14'00

ANUNCIOS
Todo anuncio paga 10 céntimos de
peseta (Ley 14 de Octubre de 1896).
En primera plana, línea 1
En segunda id. id. 50
En tercera id. id. 40
En cuarta id. id. 06
Precios excepcionales al comercio y sus-
criptores al diario.